

# CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO MARINO Y TERRESTRE (2020-21)

<b>Código:</b> D108	<b>Fecha de aprobación:</b> 01/01/3000	<b>Precio:</b> 39,27 Créditos en 1ª matrícula
<b>Créditos:</b> 90	<b>Título:</b> Máster Universitario Oficial	

## RAMA

Ciencias

## PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO MARINO Y TERRESTRE

## TIPO DE ENSEÑANZA

Mixto: presencial y no presencial

## CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Ciencias

## ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

## FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

## PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2020-21

Leyenda: No ofertada Sin docencia

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN

#### OBLIGATORIAS

42 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	6	<a href="#">49201 - DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE ECOSISTEMAS</a>
1	OBLIGATORIA	6	<a href="#">49207 - DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL MEDIO FÍSICO</a>
1	OBLIGATORIA	6	<a href="#">49209 - DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE ESPECIES VEGETALES</a>
1	OBLIGATORIA	6	<a href="#">49210 - OBTENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS AMBIENTALES</a>
1	OBLIGATORIA	6	<a href="#">49215 - DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE ESPECIES ANIMALES</a>
1	OBLIGATORIA	12	<a href="#">49217 - PRÁCTICAS EXTERNAS</a>

#### OPTATIVAS

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49200 - GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS</a>
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49202 - BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN: POBLACIONES Y ESPECIES</a>
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49203 - RESTAURACIÓN CUBIERTA VEGETAL</a>
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49204 - RESTAURACIÓN DE MEDIOS ANTROPIZADOS</a>
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49205 - DERECHO AMBIENTAL Y GESTIÓN ECOSISTÉMICA</a>
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49206 - PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO</a>
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49208 - CONSERVACIÓN Y MANEJO DE SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES</a>
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49211 - PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL MEDIO MARINO</a>
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49212 - CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA</a>
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49213 - MITIGACIÓN DE IMPACTOS Y RESTAURACIÓN EN MEDIO MARINO</a>
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49214 - VALORACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL</a>
1	OPTATIVA	5	<a href="#">49216 - CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MEDIOS ACUÁTICOS CONTINENTALES</a>

#### TFM

18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	TRABAJO FIN DE MÁSTER	18	<a href="#">49218 - TRABAJO FIN DE MÁSTER</a>

Superado este bloque se obtiene

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO MARINO Y TERRESTRE**

El objetivo primordial de este máster es ofrecer formación teórico-práctica avanzada en el ámbito del medio ambiente, que sean capaces de desarrollar y aplicar técnicas y procedimientos preventivos y correctores de procesos que alteran tanto la Biodiversidad como la funcionalidad de los ecosistemas, y la oferta de servicios ecosistémicos en el medio natural marino y en el terrestre.

Asimismo, permite la adquisición de conocimientos necesarios y habilidades profesionales para llevar a cabo investigación competitiva en ámbitos de conservación y restauración de la biodiversidad y actividades profesionales en el ámbito de la gestión y restauración del medio natural reconocidas por los Colegios Profesionales.

Este título complementa y da continuidad a los estudios de Licenciatura o Grado en Biología, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Geología, Geografía, Química, Bioquímica, Veterinaria, Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería Civil, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Minas Ingeniería Química, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal e Ingeniería de Montes.

Así, con este plan de estudios, la Universidad de Alicante ofrece no sólo a sus egresados de Grado/Licenciatura, sino también a egresados de Grado/Licenciatura de otras universidades nacionales e internacionales una formación sólida y multidisciplinar en temas socioambientales. Los graduados en Biología y Ciencias del Mar de la Universidad de Alicante serían los primeros potenciales candidatos con interés en cursar este Máster, con el fin de conseguir una serie de competencias más avanzadas que las que se alcanzan a nivel de Grado.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Conocer y aplicar conocimientos avanzados teóricos y prácticos sobre la biodiversidad de especies y los procesos que regulan y mantienen la biodiversidad en comunidades ecológicas.
- CG2: Planificar, diseñar y desarrollar proyectos de investigación, planes de conservación, gestión y restauración del medio natural, e interpretar los resultados de la investigación.
- CG3: Adquirir los conocimientos necesarios para el manejo de datos biológicos con herramientas estadísticas y bioinformáticas (modelados, simulaciones), adquiriendo una adecuada formación para validar modelos a partir de datos experimentales.
- CG4: Desarrollar una actitud crítica de perfeccionamiento en la labor experimental y de gestión, encajando tal planteamiento en el contexto del manejo adaptativo de las especies y ecosistemas, así como en la gestión y restauración de ecosistemas terrestres y marinos.
- CG5: Aplicar técnicas avanzadas para la cuantificación de especies animales, vegetales y procesos en los ecosistemas, así como para el desarrollo de la gestión, restauración y conservación tanto de ecosistemas terrestres como marinos.
- CG6: Conocer los principales procesos que conducen a la degradación del suelo, saber tomar muestras y realizar diagnóstico rápido de suelos y saber interpretar resultados de análisis de laboratorio para dicho fin.
- CG7: Interpretar balances hídricos y sus efectos a escala de paisaje y aplicar modelos hidrodinámicos e hidrológicos para el análisis de sus resultados y efectos.
- CG8: Ser capaz de obtener información y describir las características geomorfológicas del medio marino y terrestre y su dinámica para aplicarlos en la restauración geomorfológica e hidrológica.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Aplicar las bases de la ecología del paisaje a: la planificación y gestión de ecosistemas marinos y terrestre (incluyendo aguas continentales); la restauración ecológica; el diseño de redes de conservación de espacios naturales protegidos e infraestructura verde y azul; elaborar planes de gestión y ordenación territorial normativos de espacios naturales protegidos.
- CE2: Identificar los problemas de conservación de especies amenazadas y ser capaz de proponer estrategias de recuperación, integrando procesos demográficos y de gestión genética (in situ y ex situ) y de restauración de sus hábitats.
- CE3: Dominar la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica actuales para identificar y cuantificar patrones espaciales en la biodiversidad y el paisaje e inferir los procesos que los originan.
- CE4: Caracterizar y gestionar poblaciones animales y vegetales mediante la delimitación de su entidad taxonómica, parámetros demográficos y genéticos, el diseño de planes de seguimiento numérico y el estudio de la relación entre la variación ambiental (calidad de hábitat).
- CE5: Identificar y aplicar técnicas tradicionales e innovadoras para la restauración de la vegetación terrestre, de humedales y marina, incluyendo técnicas viverísticas para producción de planta y plantación y técnicas de recolección de semillas y trasplantes de fanerógamas marinas.
- CE6: Conocer y aplicar los indicadores de gestión y seguimiento en el medio marino y terrestre, así como las herramientas de tomas de decisiones (técnicas multicriterio /multiobjetivo).
- CE7: Elaborar valoraciones económicas de servicios ecosistémicos e impactos, así como presupuestos económicos de los proyectos de restauración y conservación.
- CE8: Aplicar técnicas para la transferencia del conocimiento a gestores y profesionales de la conservación, restauración y biodiversidad, así como para impulsar la participación ciudadana en proyectos de restauración y conservación.

- CE9: Conocer y aplicar los condicionantes de la legislación actual (nacional y europea) y convenios internacionales que rigen las actividades relacionadas con la conservación, gestión y restauración del medio natural, la planificación y ordenación territorial y la solicitud y ejecución de proyectos de ese tipo.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1: Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo, ya sea en equipos con personal de la misma disciplina o equipos multidisciplinares (incluyendo profesionales de formación técnica, social o científica).
- CT2: Adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos tanto a nivel académico como profesional, y de adoptar procedimientos basados en criterios de calidad y sostenibilidad en la actividad profesional.
- CT3: Desarrollar habilidades y, estrategias y técnicas para la interacción, el trabajo colaborativo y la transferencia del conocimiento a la sociedad.

- [Estructura del máster por créditos y materias](#)
- [Distribución de asignaturas por curso/semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

## ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIAS

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	30
Optativas (OP)	30
Prácticas externas (PEXT)	12
Trabajo Fin de Máster (TFM)	18
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>90</b>

## DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

Tabla1. Planificación temporal de las materias y asignaturas del título. Alumnos a tiempo completo.

MATERIA	ASIGNATURA	TIPO	1er CURSO	1er CURSO	2º CURSO
			SM1	SM2	SM3
Diagnóstico de la Biodiversidad y los Ecosistemas	-Obtención y tratamiento de datos ambientales -Diagnóstico y evaluación de ecosistemas -Diagnóstico y evaluación de especies vegetales -Diagnóstico y evaluación de especies animales -Diagnóstico y evaluación del medio físico	OB	6		
Conservación	-Gestión de espacios naturales y conservación de ecosistemas -Biología de la conservación: poblaciones y especies -Conservación y manejo de sistemas agrosilvopastoriles -Planificación y ordenación del medio marino -Conservación y gestión de la biodiversidad marina	OP		5	
Restauración	-Restauración cubierta vegetal -Restauración de medios antropizados -Conservación y restauración de medios acuáticos continentales -Mitigación de impactos y restauración en medio marino	OP		5	
Contexto socioeconómico de la restauración y la conservación	-Valoración ambiental y desarrollo empresarial -Derecho ambiental y gestión ecosistémica Participación social y transferencia del conocimiento	OP		5	

Prácticas externas	Prácticas externas	PEXT			12
Trabajo Fin de Máster	Trabajo fin de máster	TFM			18
TOTAL			30	60(*)	30

(\*) De entre las 12 asignaturas ofertadas, el alumno deberá cursar 6 (30 ECTS).

**Tabla 2.** Planificación temporal de las materias y asignaturas del título. En primera matrícula de primer curso, el alumnado deberá cursar asignaturas obligatorias ya que suponen la adquisición de conocimientos y competencias para abordar después las asignaturas optativas. Las asignaturas optativas se cursarán en los semestres 2 y 4 (6 en total).

MATERIA	ASIGNATURA	TIPO	1ER CURSO	1ER CURSO	2º CURS	2º CURSO	3º CURSO
			SM1	SM2	SM3	SM4	SM5
Diagnóstico de la Biodiversidad y los Ecosistemas	-Obtención y Tratamiento de Datos Ambientales -Diagnóstico y Evaluación de Ecosistemas -Diagnóstico y Evaluación de especies vegetales -Diagnóstico y Evaluación de especies animales -Diagnóstico y Evaluación del Medio Físico	OB	6				
Conservación	-Gestión de espacios naturales y conservación de ecosistemas -Biología de la conservación: poblaciones y especies -Conservación y manejo de sistemas agrosilvopastoriles -Planificación y ordenación del medio marino -Conservación y gestión de la biodiversidad marina	OP		5			
Restauración	-Restauración cubierta vegetal -Restauración de medios antropizados -Conservación y restauración de medios acuáticos continentales -Mitigación de impactos y restauración en medio marino	OP		5			
Contexto socioeconómico de la restauración y la conservación	-Valoración ambiental y desarrollo empresarial -Derecho ambiental y gestión ecosistémica -Participación social y transferencia del conocimiento	OP		5			
Prácticas externas	Prácticas externas	PEXT			12		
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	TFM					18
TOTAL			30	60(*)	12	60(*)	18

(\*) De entre las 12 asignaturas ofertadas, el alumno deberá cursar 6 (30 ECTS).

## PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo con el artículo 5.1 del R.D. 1393/2007, el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales se medirá en créditos europeos (ECTS) que, según el artículo 5 del

RD 1125/2003, se define como “la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.”

Según el Anexo I de la normativa de la Universidad de Alicante para la implantación de Títulos de Grado y Máster, y a la hora de medir el trabajo del estudiante, se tendrá en cuenta:

- a) El valor de un crédito europeo en la Universidad de Alicante es de 25 horas, incluyendo tanto las horas dedicadas a aprendizaje autónomo o no presencial del alumno como al aprendizaje presencial.
- b) Se considera tiempo de aprendizaje presencial todas aquellas horas en las que el alumnado realice su trabajo en contacto/interacción con el docente (clases magistrales, clases prácticas, seminarios, talleres, pruebas de evaluación, etc.).
- c) Se considera tiempo de aprendizaje autónomo o no presencial todas aquellas horas que el alumnado deba dedicar al trabajo autónomo, sea individual o en equipo (realización de trabajos, estudio personal, etc.).
- d) El curso académico tendrá una duración de 40 semanas (incluyendo el periodo de formación y de evaluación).
- e) En términos medios, el total de horas semanales de aprendizaje del alumno con dedicación a tiempo completo es de 37,5 horas.
- f) El tiempo de aprendizaje presencial semanal tendrá que estar comprendido en una banda entre el 30 y 40 por cien del total de horas de aprendizaje del alumno.



- [Requisitos de acceso](#)
- [Admisión y criterios de valoración](#)
- [Preinscripción y matrícula](#)
- [Oferta de plazas](#)

## REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del [EEES](#) (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
  - El Título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante ([ContinUA - Centro de Formación Continua](#)), por el que se deberá abonar la [tasa correspondiente](#).
  - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

## ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

### Perfil de ingreso recomendado

Licenciatura o Grado en Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar o afines a cualquiera de las titulaciones mencionadas.

### Admisión a las enseñanzas de máster universitario

El alumnado que cumpla los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales de máster universitario, podrá solicitar su admisión a alguna de las enseñanzas de este tipo que se ofertan en la universidad. Antes del periodo de admisión, se hará pública la oferta de estudios oficiales de máster, al menos, en la web de la Universidad de Alicante y en las de los centros que coordinen cada estudio.

El alumnado será admitido a un máster universitario oficial determinado de conformidad con los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, establezca la memoria de verificación, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas o de formación complementaria, de acuerdo a lo dispuesto en esta normativa.

Las enseñanzas de máster podrán exigir, como requisitos de admisión, un nivel determinado de dominio de lengua extranjera, dentro del Marco Común Europeo de Referencia, siempre que ya se haya recogido en la correspondiente memoria de verificación.

Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La admisión no implicará, en caso alguno, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de máster universitario.

La Comisión Académica del Máster, regulada en el artículo 20 de la anterior normativa, será el órgano encargado de llevar a cabo la selección del alumnado a efectos de su admisión.

### **Criterios de valoración**

Título de acceso. Priorización de los estudios realizados por los aspirantes (Licenciaturas, grados, Ingenierías) y el grado de idoneidad expresado en porcentaje. El porcentaje que expresa el Grado de idoneidad/afinidad se aplicará sobre la puntuación del expediente académico en la baremación:

1. Biología / Ciencias del Mar / Ciencias Ambientales (100%)
2. Otras titulaciones afines a las mencionadas (80%).

Expediente académico: máximo 50 puntos sobre 100. La puntuación obtenida será corregida por el porcentaje de idoneidad definido anteriormente.

Experiencia Profesional y/o Académica en el sector del Máster: máximo 15 puntos sobre 100.

Premios y becas recibidos: máximo 10 puntos sobre 100 máximo.

Formación complementaria relacionada con el perfil del máster: máximo 15 puntos sobre 100.

Entrevista personal y/o prueba específica: máximo 10 puntos sobre 100. Se considerarán los conocimientos mínimos en relación con la temática del máster, motivación para realizar el máster y metas académicas o profesionales, entre otros.

Los/las interesados/as que hayan recibido beca para la realización de este Máster en convocatoria pública tendrán prioridad en el proceso de selección y baremación.

### **Requisito lingüístico**

Nivel B1 de inglés (o equivalente). El/la interesado/a deberá presentar el documento original correspondiente para justificar el nivel requerido, de acuerdo a la tabla de equivalencias de la Universidad de Alicante:

<https://ssyf.ua.es/es/formacion/documentos/normativa/tabla-de-equivalencias-de-la-ua-10-04-2017.pdf>

## **PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**

### **PREINSCRIPCIÓN [+info](#)**

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

### **MATRÍCULA [+info](#)**

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

## OFERTA DE PLAZAS

CURSO	OFERTA DE PLAZAS
2020-21	25
2021-22	25

- En el Máster Universitario en Conservación de la Biodiversidad y Restauración del Medio Marino y Terrestre por la Universidad de Alicante se formarán investigadores y profesionales que puedan dar respuesta a los problemas ambientales y a la preocupación social por la conservación y restauración de la biodiversidad y del medio natural, para poder así progresar hacia un desarrollo sostenible pensando en las futuras generaciones.
- Este Máster tiene una clara equivalencia a nivel nacional e internacional, ya que proporcionará una formación especializada y multidisciplinar que es común tanto en los países de nuestro entorno europeo como en los americanos y, en el caso de la formación investigadora, ofrecerá al estudiante la posibilidad de profundizar en campos que son realmente muy activos a nivel internacional. Así, la colaboración estrecha con universidades de otros países (con los que ya se han formalizado acuerdos bilaterales en el marco de programas de movilidad no europea, EraSmus<sup>+</sup> y Santander) garantizarán la internacionalización del programa favoreciendo procesos de movilidad tanto de alumnado como profesorado propio y acogido.
- En la Comunidad Valenciana, así como en comunidades autónomas limítrofes, radican en este momento un buen número de empresas de obras públicas, ingenierías, consultoría, así como parques y parajes naturales, etc., que cada vez requieren más la presencia de titulados especializados en restauración y conservación del medio natural y de la biodiversidad. Cabe señalar, además, que con la formación que se pretende dar, los estudiantes podrán trabajar también en empresas multinacionales y competir en igualdad de condiciones con otros titulados de países de la Unión Europea.


- Calendario de implantación

Curso académico	Implantación del Máster Universitario en Conservación de la Biodiversidad y Restauración del Medio Marino y Terrestre (MCBRMMT)
2020-2021	1º curso
2021-2022	2º curso

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- Resolución Consejo de Universidades (CU): Renovación de la acreditación
- Autorización de la Generalitat Valenciana

## Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

---

- Estructura del Centro para la Calidad
  - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
  - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
  - [Estratégicos \(PE\)](#)
  - [Clave \(PC\)](#)
  - [Apoyo \(PA\)](#)
  - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#) 

## Seguimiento del Título

---

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Facultad de Ciencias</b>   Campus de San Vicente del Raspeig  Ctra. de Alicante s/n 03690  San Vicente del Raspeig (Alicante)  Teléfono:+ 34 96 590 3557  Fax:+ 34 96 590 3781  <a href="mailto:facu.ciencias@ua.es">facu.ciencias@ua.es</a>  <a href="http://ciencias.ua.es/es/">http://ciencias.ua.es/es/</a> </li>   <li>● <b>Centro de Formación Continua (ContinUA)</b></li> </ul> <p><b>Solo para el proceso de preinscripción</b></p> <p>Edificio Germán Bernácer, planta baja  Teléfono: + 34 96 590 9422  Fax: + 34 96 590 9442  <a href="mailto:continua@ua.es">continua@ua.es</a>  <a href="http://web.ua.es/es/continua">http://web.ua.es/es/continua</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <a href="#">Becas y ayudas</a></li> <li>● <a href="#">Alojamiento</a></li> <li>● <a href="#">Comedores y cafeterías</a></li> <li>● <a href="#">Transporte</a></li> <li>● <a href="#">Atención médica de urgencia</a></li> <li>● <a href="#">Seguros</a></li> <li>● <a href="#">Atención estudiantes con necesidades especiales</a></li> <li>● <a href="#">Representación y participación estudiantil</a></li> <li>● <a href="#">Tarjeta de identificación universitaria (TIU)</a></li> <li>● <a href="#">Preguntas frecuentes</a></li> </ul>
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <a href="#">Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● BOE de publicación del plan de estudios</li> <li>● <a href="#">Web propia</a></li> <li>● Folleto informativo</li> <li>● Datos del título en el <a href="#">RUCT</a></li> </ul>